



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/7133/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
03/12/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 863/2024 que delega facultades; “Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario Claudio Javier Cabezas Capetillo, Directivo grado 5° EUS, Suplencia externa, de Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial, concurra a Iquique para realizar asistencia a conmemoración 25 años declaración de Salitreras como Sitios de Patrimonio Mundial, incluye visita a oficinas de la Corporación Museo del Salitre para revisión de cumplimiento de convenios Fondo del Patrimonio, Fondo de Fortalecimiento y Fondo Patrimonio Mundial; entre otros: obligaciones de rendición, de difusión, de ejecución y cierre de proyectos.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) CLAUDIO JAVIER CABEZAS CAPETILLO, RUN N° de
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de



REGIÓN DE TARAPACÁ, comuna de IQUIQUE a contar del 4 de diciembre de 2025 y hasta el 5 de diciembre de 2025, con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

3 DIC 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios ~~Viático, Otros~~
Viático 1 día al 100% y 1 día al 40%, combustible , peajes y gastos de traslados con cargo al Presupuesto de Centro Nacional del Patrimonio Mundial.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-09-002, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



327082273781322270_FIRMAGOB



1764774187158

